



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR

Administración

## CORRECCIÓN DE ERROR EN BASES PARA LA PLAZA DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

*Corrección de error en bases de limpieza de edificios públicos municipales*

D. Marcos Navarro González Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Polícar (Granada)

HACE SABER: Que advertido error material en la Resolución de Alcaldía 2024-0077 de fecha 23-05-2024 por la que se aprueba la convocatoria y las bases para cubrir una plaza de limpieza de edificios públicos municipales, en régimen de personal laboral fijo, de la base undécima que versa sobre la bolsa de trabajo, publicada en el BOP nº 107 de fecha 05-06-2024, mediante Resolución de Alcaldía 2024-0150 se procede a la siguiente corrección:

Donde dice:

"Los aspirantes que habiendo participado en el proceso selectivo hubieran obtenido un mínimo de 25 puntos y no hayan sido contratados, pasarán, por orden de puntuación, a conformar una bolsa de trabajo cuyo funcionamiento se regirá por las siguientes normas:"

Debe decir:

"Los aspirantes que habiendo participado en el proceso selectivo hubieran obtenido un mínimo de 7 puntos en la fase de oposición y no hayan sido contratados, pasarán, por orden de puntuación, a conformar una bolsa de trabajo cuyo funcionamiento se regirá por las siguientes normas:"

En Polícar a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Marcos Navarro González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE